

EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

OCTUBRE 2024

Resumen Ejecutivo:

- La inteligencia artificial está revolucionando la práctica legal, permitiendo que tareas como la búsqueda de información y la redacción de documentos se realicen de forma más rápida y económica. Aunque estas herramientas benefician tanto a abogados como a clientes, su uso debe ser cuidadoso para evitar errores y preservar la ética profesional.
- Si bien la IA facilita la resolución de disputas, no debe reemplazar el criterio humano. Al ser utilizada de forma adecuada, puede ser un valioso apoyo en el ámbito jurídico, mejorando la eficiencia sin comprometer la calidad del servicio.

Estamos en un mundo globalizado, donde los desarrollos y avances tecnológicos se dan prácticamente a pasos agigantados y que impactan -generalmente en forma positiva- la vida de los seres humanos, ya sea para solucionar algún problema, satisfacer necesidades o mejorar y eficientizar procesos -entre otras cuestiones-.

A lo largo de este año, el fenómeno que conocemos como “Inteligencia Artificial” ha empezado a tomar un rol cada vez más protagónico en nuestras vidas, siendo que diversas plataformas de “Chat” virtuales se han convertido en herramientas tecnológicas muy importantes para diversos sectores, como por ejemplo, educación, literario, servicios financieros, comercio electrónico, medios de comunicación, entretenimiento, servicios de tecnología e incluso servicios de atención médica, y más recientemente -y para lo que nos atañe-, en la prestación de servicios jurídicos.

¿Será el inicio del fin para algunas de las profesiones implicadas en el uso de estas tecnologías? ¿Qué pasará con los Maestros, Contadores, Periodistas,

Escritores, Mercadólogos? ¿Los abogados? ¿Será que en realidad son profesiones que puedan ser reemplazadas “fácilmente” por herramientas de Inteligencia Artificial?

El uso de este tipo de herramientas tecnológicas es sin duda alguna, un avance con el que quizás desde un principio se veía muy lejano poder conocer e interactuar en nuestras vidas. Hoy en día es una realidad, y al menos desde mi perspectiva, no debemos ser “temerosos” con tales herramientas: todo lo contrario. Debemos ser proactivos y utilizar estas herramientas, de modo que poco a poco se conviertan en aliados relevantes al momento de hacer nuestro trabajo como abogados.

Como mencioné líneas arriba, la Inteligencia Artificial y sus herramientas tecnológicas son cada vez más utilizadas por las personas en su vida diaria. Como abogados, y con los recientes avances de este tipo de herramientas, aunque sea en proporciones menores, de una u otra forma hemos escuchado de situaciones en las que colegas nuestros utilizan herramientas como “ChatGPT” para distintos fines:

búsqueda de información, sentencias, jurisprudencia, revisión y elaboración de documentos legales (incluyendo en algunos casos, demandas, contestaciones de demanda, recursos, etc.), e inclusive, la creación de sistemas automatizados de diagnóstico y soluciones a situaciones jurídicas concretas.

Todo lo anterior, en esencia implica también mayor eficiencia, menor tiempo y costos reducidos para las necesidades de los clientes.

Así, es claro que pese a que las ventajas de la utilización de estas herramientas son notoriamente visibles y atractivas -tanto para quienes ejercemos la profesión como para aquellas personas que requieren de estos servicios-, lo cierto es que su uso debe hacerse de forma cuidadosa y auxiliar a la profesión que ejercemos, pues al final del día, herramientas como "ChatGPT" y similares, se nutren -en esencia- de información contenida en contenidos informativos publicados en internet. Tomemos como ejemplo de enseñanza, justamente dicha herramienta tecnológica.

"...ChatGPT es una herramienta desarrollada por la compañía OpenAI que trabaja con inteligencia artificial GPT-3 y que inicialmente tenía el objetivo de ofrecer atención al cliente en tiempo real. Algo así como los chats que encuentras en numerosos servicios de atención al cliente, pero con un nivel de comprensión, contextualización, naturalidad y creatividad mucho más avanzado.

Es decir, es un robot virtual con el que podemos conversar, un ChatBot, pero que a diferencia de los empleados por algunas compañías para sus servicios de atención al cliente, es capaz de generar texto de una forma muy coherente y adaptada a cada contexto de forma muy parecida como lo haría un ser humano.

(...)

Es una especie de mezcla entre Google y tu amigo más listo. Funciona a base de texto es decir, de preguntas y peticiones. Sin embargo, a diferencia de un motor de búsqueda, al cual tras solicitarle una información obtendrás un listado de páginas web, al preguntar algo a ChatGPT se obtiene una respuesta de texto bastante coherente y adaptada a su interlocutor...".[1]

Lo anterior, resume en esencia las funciones de dicha herramienta de Inteligencia Artificial y no es ningún secreto que hoy en día, abogados en todo el mundo se ayudan de "ChatGPT" en su día a día. La clave está en saber utilizarlo, tener claro el funcionamiento, los fines de su uso y como recomendación personal, no confiar ciegamente en ellas.

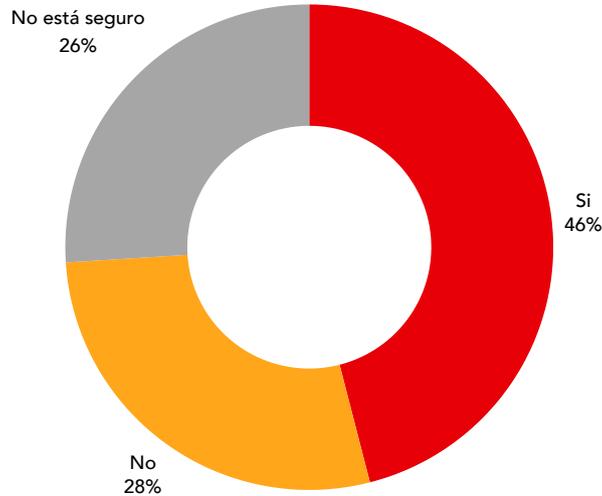
Ejemplo de esto último es el caso de ciertos abogados en Nueva York, quienes aparentemente habrían utilizado "ChatGPT" en la elaboración de documentos legales que incluyeron citas de casos falsos, gracias a la búsqueda de dicha herramienta. [1]

El caso de dichos abogados ha causado revuelo entre los abogados de Nueva York y la firma implicada, al grado de que el Juez de Manhattan que estaba conociendo del caso, impuso una sanción pecuniaria a los abogados responsables en este penoso caso[2].

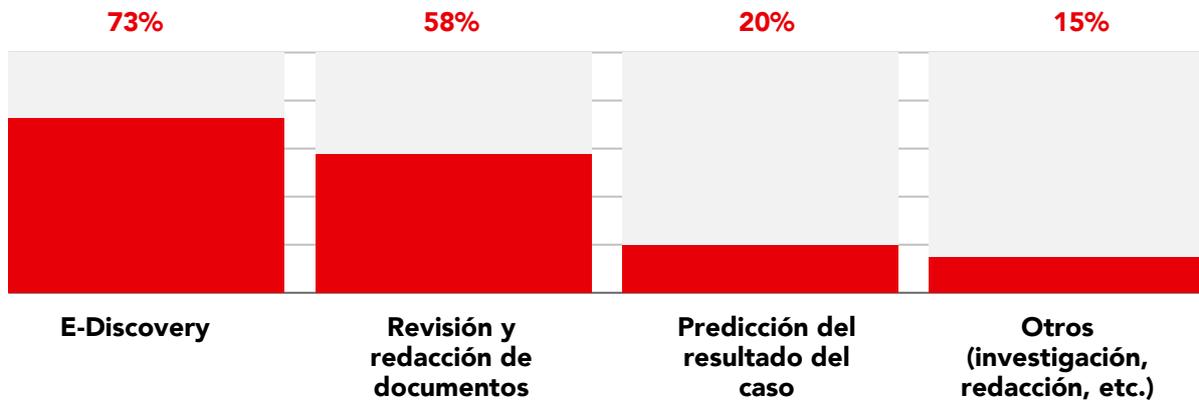
Nuestra profesión implica responsabilidad ética y moral en la prestación de nuestros servicios, y ello nunca debe significar que el uso de estas herramientas sustituya el valor de nuestro conocimiento, experiencia y criterio jurídico, sino que sea un auxilio -a conciencia- para ello, pues de lo contrario, el uso de herramientas así nos puede rebasar y en algunos casos, hasta comprometer nuestra honorabilidad y reputación.

Habiendo mencionado lo anterior, es claro que la Inteligencia Artificial en la resolución de disputas, implica una oportunidad que pudiera ser muy ventajosa para los abogados. Aun así, los resultados de una encuesta realizada por "FTI Consulting" (<https://www.fticonsulting.com/-/media/files/insights/reports/2023/nov/power-ai-navigating-paradigm-shift-dispute-resolution-services.pdf>) mostraron cuáles son los aspectos para los que herramientas de Inteligencia Artificial son utilizados más comúnmente por los abogados, siendo estos el "e-discovery" y la revisión y elaboración de cierto tipo de documentos legales; sin embargo, en mucho menor proporción, algunos abogados han utilizado las herramientas tecnológicas como mecanismo de predicción de resultado de un asunto u otros temas. Veamos:

**Uso previo de la ai (en cualquiera de sus formas)
en la resolución de disputas:**



Formas en que las empresas aprovechan actualmente la IA en la resolución de disputas:



Así, sin duda será interesante ver cómo es que día a día, las firmas de abogados en todo el mundo se involucran más en la utilización de estas herramientas, de modo que la resolución de disputas se vuelva un sector importante que se vea ampliamente beneficiado de estos temas, aunque siempre, privilegiando la ética que debe revestir nuestra profesión.



- [1] <https://www.forbes.com.mx/chat-gpt-el-chat-de-inteligencia-artificial/>
- [2] [https://www.abajournal.com/news/article/judge-finds-out-why-brief-cited-nonexistent-cases-chatgpt-did-the-research/?](https://www.abajournal.com/news/article/judge-finds-out-why-brief-cited-nonexistent-cases-chatgpt-did-the-research/)
- [3] <https://expansion.mx/tecnologia/2023/06/24/abogados-que-usaron-chatgpt-fueron-multados>

Roberto Fernández del Valle
Socio
fernandez@s-s.mx

Mariano Calderón
Socio
mcalderon@s-s.mx

Carlos Brehm
Socio
cbrehm@s-s.mx

José Antonio Moreno
Asociado
jmoreno@s-s.mx